

Detalle	Enero	Febrero	Total
2 - GASTOS	20,765,391.67	21,555,682.32	42,321,073.99
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	19,827,275.31	19,720,346.16	39,547,621.47
2.1.1 - REMUNERACIONES	16,631,539.17	16,434,705.83	33,066,245.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	680,000.00	680,000.00	1,360,000.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	120,000.00	120,000.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,515,736.14	2,485,640.33	5,001,376.47
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	938,116.36	1,835,336.16	2,773,452.52
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	805,698.86	879,865.17	1,685,564.03
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	-	-	0.00
2.2.3 - VIÁTICOS	132,417.50	461,147.50	593,565.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	-	0.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	-	104,312.00	104,312.00
2.2.6 - SEGUROS	-	177,611.49	177,611.49
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	-	-	0.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	-	-	0.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	-	0.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	0.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	-	-	0.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-	-	0.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	-	212,400.00	212,400.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-	0.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-	-	0.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	-	0.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y	-	-	0.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	-	-	0.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	0.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-	0.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	0.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	0.00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	0.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-	0.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	0.00



4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS			
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS			0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	0.00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS			0.00
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	20,765,391.67	21,555,682.32	42,321,073.99

Fuente: [fuente]

Fecha de registro: hasta el [día] de [mes] del [año]

Fecha de imputación: hasta el [día] de [mes] del [año]

Presupuesto Aprobado: se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por reglamento de la presente Ley.


 Licda. Odaliza Báez
 Analista de Presupuesto

